

VISITADURIA GENERAL

23 AGO 2021



Consejo de la Judicatura del Estado



Oficio No. 99/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C.



LICENCIADO ALFONSO FONSECA VIZCAINO.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 07 y 08 de Junio de 2021 misma que consta de **14 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **77** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	485/2021	01-JUNIO-21	8277	Tercera
2	2425/2019	01-JUNIO-21	8288	Tercera
3	260/2021	01-JUNIO-21	8389	Tercera
4	8/2021	02-JUNIO-21	8454	Segunda
5	503/2021	02-JUNIO-21	8463	Segunda
6	2366/2019	02-JUNIO-21	8468	Segunda
7	Cuad 196/20	02-JUNIO-21	8478	Segunda
8	637/2011	02-JUNIO-21	8496	Segunda
9	1843/2018	02-JUNIO-21	8508	Primera
10	974/2002	02-JUNIO-21	8516	Primera
11	1621/2015	02-JUNIO-21	8521	Tercera
12	1274/2017	02-JUNIO-21	8529	Segunda
13	1759/2017	03-JUNIO-21	8559	Segunda
14	1077/2020	03-JUNIO-21	8572	Segunda

15	183/2019	03-JUNIO-21	8580	Primera
16	424/2021	03-JUNIO-21	8585	Segunda
17	829/2008	03-JUNIO-21	8603	Tercera
18	Cuad. 200/21	03-JUNIO-21	8605	Tercera
19	1463/2020	03-JUNIO-21	8617	Segunda
20	221/2020	03-JUNIO-21	8626	Segunda
21	1721/2019	04-JUNIO-21	8627	Segunda
22	12/2021	04-JUNIO-21	8646	Segunda
23	2023/2018	04-JUNIO-21	8647	Primera
24	486/2018	04-JUNIO-21	8649	Primera
25	1329/2020	04-JUNIO-21	8651	Segunda
26	486/2018	04-JUNIO-21	8652	Primera
27	508/2020	04-JUNIO-21	8653	Tercera
28	484/2021	04-JUNIO-21	8654	Tercera
29	387/2021	04-JUNIO-21	8655	Segunda
30	286/2021	04-JUNIO-21	8656	Segunda
31	667/2019	04-JUNIO-21	8657	Segunda
32	459/2021	04-JUNIO-21	8658	Tercera
33	1522/2014	04-JUNIO-21	8661	Tercera
34	1433/2014	04-JUNIO-21	8664	Primera
35	717/2016	04-JUNIO-21	8666	Tercera
36	441/2020	04-JUNIO-21	8669	Segunda
37	988/2016	04-JUNIO-21	8670	Primera
38	105/2021	04-JUNIO-21	8672	Tercera
39	493/2021	04-JUNIO-21	8673	Tercera
40	540/2014	04-JUNIO-21	8674	Primera
41	431/2020	04-JUNIO-21	8675	Segunda
42	2012/2019	04-JUNIO-21	8677	Tercera
43	449/2021	04-JUNIO-21	8679	Segunda
44	Cuad s/n	04-JUNIO-21	8680	Tercera
45	348/2021	04-JUNIO-21	8682	Segunda
46	347/2021	04-JUNIO-21	8683	Segunda
47	346/2021	04-JUNIO-21	8684	Segunda
48	215/2020	04-JUNIO-21	8685	Primera
49	725/2020	04-JUNIO-21	8686	Segunda
50	994/2020	04-JUNIO-21	8687	Tercera
51	1713/2019	04-JUNIO-21	8688	Tercera
52	706/2020	04-JUNIO-21	8689	Segunda
53	306/2017	04-JUNIO-21	8690	Primera
54	865/2020	04-JUNIO-21	8691	Segunda
55	2028/2019	04-JUNIO-21	8692	Tercera
56	312/2021	04-JUNIO-21	8693	Tercera
57	774/2020	04-JUNIO-21	8694	Segunda
58	382/2021	04-JUNIO-21	8695	Segunda
59	600/2017	04-JUNIO-21	8696	Tercera
60	1356/2020	04-JUNIO-21	8697	Segunda
61	296/2021	04-JUNIO-21	8698	Tercera
62	567/2021	04-JUNIO-21	8699	Tercera
63	1254/2018	04-JUNIO-21	8701	Tercera
64	1508/2015	04-JUNIO-21	8702	Tercera
65	295/2020	04-JUNIO-21	8703	Segunda
66	56/2020	04-JUNIO-21	8704	Tercera
67	168/2015	04-JUNIO-21	8705	Tercera
68	1043/2014	04-JUNIO-21	8714	Tercera
69	174/2021	04-JUNIO-21	8715	Segunda
70	902/2015	04-JUNIO-21	8716	Tercera
71	714/2020	04-JUNIO-21	8717	Segunda
72	721/2020	04-JUNIO-21	8718	Primera
73	1564/1990	04-JUNIO-21	8720	Tercera
74	1073/2020	04-JUNIO-21	8721	Segunda
75	777/2020	04-JUNIO-21	8722	Segunda
76	212/2019	04-JUNIO-21	8723	Segunda
77	508/2020	04-JUNIO-21	8724	Tercera

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **13** expedientes pendientes de dictar sentencias, **08** definitivas y **05** interlocutorias, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	23/2019	Definitiva	18-05-21	24-05-21
2.	2427/2019	Definitiva	20-05-21	04-06-21
3.	2434/2019	Definitiva	21-05-21	04-06-21
4.	2240/2019	Interlocutoria	25-05-21	25-05-21
5.	1635/2017	Definitiva	26-05-21	26-05-21
6.	1234/2015	Interlocutoria	27-05-21	27-05-21
7.	1900/2019	Definitiva	28-05-21	03-06-21
8.	1019/2011	Interlocutoria	28-05-21	28-05-21
9.	1322/2007 bis	Interlocutoria	02-06-21	02-06-21
10.	1108/2012	Interlocutoria	03-06-21	03-06-21
11.	407/2018	Definitiva	03-06-21	03-06-21
12.	48/2019	Definitiva	04-06-21	06-06-21
13.	1853/2019	Definitiva	04-06-21	06-06-21

Quinto: Durante el periodo comprendido del 18 de Enero de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 03 de Junio de 2021, se citaron **221** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **187** sentencias definitivas y **21** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión de los 5 expedientes al azar de sentencias, todas se dictaron dentro de término, siendo las siguientes: **535/2018, 957/2015, 990/2019, 153/2019 y 434/2019.**

Séptimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada JULIETA SANTILLANES ENCINAS, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada CAROLINA CANNET LUZANIA, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	Exhorto 49/2021	03-06-2021	Lanzamiento	Cita para el 11-06-21
2.	Exhorto 53/2021	24-05-2021	Lanzamiento	
3.	Exhorto 61/2021	03-06-2021	Emplazar	
4.	Exhorto 51/2021	20-05-2021	Emplazar	Cita para el 14-06-21

Octavo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Noveno: Se revisaron al azar 20 expedientes, 5 de sentencias y 15 a cargo de las Secretarías del Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se observó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 21 de Junio de 2021
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día lunes 07 de Junio de 2021, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO** con carácter provisional a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 07 y 08 de Junio de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de Noviembre de 2020.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de Noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 18 de Enero de 2021 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 03 de Junio de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarias de Acuerdos, actuando dos de ellas como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando una de ellos en funciones de Secretaria de Acuerdos, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ PROVISIONAL:

LIC. MICHELLE CORONA NAVARRO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.

LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.

LIC. CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. CAROLINA CANETT LUZANÍA. Presente.



Adscrita a la Segunda Secretaría.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA

LIC. MARÍA CRISTINA FALCÓN GUERRERO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.



LIC. KARLA PRISCILA GONZÁLEZ ESTRADA. Presente.
En funciones de Secretaria de Acuerdos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- CLARISA MARTÍNEZ BERNAL. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- MARÍA DE JESÚS BALTAZAR PÁEZ. Incapacitada
Adscrita a la Segunda Secretaría.

3.- MARÍA DEL ROSARIO ACUÑA GALVÁN. Presente.
Adscrita a la Primera y Tercera Secretaria.

4.- CRISTIAN REMY CEJA. Presente.
En Oficialía de Partes, adscrito a la Primera Secretaría.

5.- MARTÍN GONZÁLEZ GÓMEZ. Presente en contrato.
En Oficialía de Partes, adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- ELIZABETH SABORIA GONZÁLEZ. Presente.
En Oficialía de Partes, adscrito a la Tercera Secretaría.

7.- TERESA ARCELIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente.
En Oficialía de Partes.

8.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ. Presente en contrato.
En Oficialía de Partes.

9.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Día adicional
En Oficialía de Partes.

10.- NOE ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ. Presente.
Comisario.

11.- CESAR ATANACIO VELÁZQUEZ BÁEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría de Acuerdos.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	647
Sentencias Definitivas dictadas	187
Sentencias Interlocutorias dictadas	021
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	173
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Excepción de Incompetencia	012
Amparos interpuestos	080
Audiencias Programadas	516
Audiencias Celebradas	229
Audiencias Diferidas	287
Acuerdos Emitidos	6,592
Exhortos Recibidos	066
Exhortos Girados	066
Promociones recibidas	7,964
Oficios remitidos	1,358
Libro Índice	647
Cartas Rogatorias Giradas	000
Requisitorias	005
Recibos de Ingreso	119
Cédulas Profesionales	Sist. Elec.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	18 Y 19 DE ENERO DE 2021
NÚMERO DE INICIOS	647
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	693/2021
FECHA	03 de Junio de 2021
JUICIO	Sumario de Desahucio
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Tercera Secretaría, acordado en tiempo

LIBRO ÍNDICE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	693/2021
SECRETARIA	Tercera
TIPO DE JUICIO	Sumario de Desahucio

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,964
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	77
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	8,726
EXPEDIENTE NÚMERO	273/2021
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE PRESENTACIÓN	04 de Junio de 2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda Secretaria, acordada en tiempo
RELATIVA A	Subsana prevención.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Si

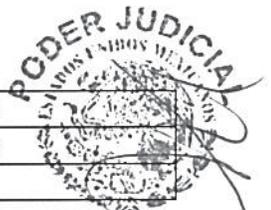
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1	485/2021	01-JUNIO-21	8277	Tercera
2	2425/2019	01-JUNIO-21	8288	Tercera
3	260/2021	01-JUNIO-21	8389	Tercera
4	8/2021	02-JUNIO-21	8454	Segunda
5	503/2021	02-JUNIO-21	8463	Segunda
6	2366/2019	02-JUNIO-21	8468	Segunda
7	Cuad 196/20	02-JUNIO-21	8478	Segunda
8	637/2011	02-JUNIO-21	8496	Segunda
9	1843/2018	02-JUNIO-21	8508	Primera
10	974/2002	02-JUNIO-21	8516	Primera
11	1621/2015	02-JUNIO-21	8521	Tercera

12	1274/2017	02-JUNIO-21	8529	Segunda
13	1759/2017	03-JUNIO-21	8559	Segunda
14	1077/2020	03-JUNIO-21	8572	Segunda
15	183/2019	03-JUNIO-21	8580	Primera
16	424/2021	03-JUNIO-21	8585	Segunda
17	829/2008	03-JUNIO-21	8603	Tercera
18	Cuad. 200/21	03-JUNIO-21	8605	Tercera
19	1463/2020	03-JUNIO-21	8617	Segunda
20	221/2020	03-JUNIO-21	8626	Segunda
21	1721/2019	04-JUNIO-21	8627	Segunda
22	12/2021	04-JUNIO-21	8646	Segunda
23	2023/2018	04-JUNIO-21	8647	Primera
24	486/2018	04-JUNIO-21	8649	Primera
25	1329/2020	04-JUNIO-21	8651	Segunda
26	486/2018	04-JUNIO-21	8652	Primera
27	508/2020	04-JUNIO-21	8653	Tercera
28	484/2021	04-JUNIO-21	8654	Tercera
29	387/2021	04-JUNIO-21	8655	Segunda
30	286/2021	04-JUNIO-21	8656	Segunda
31	667/2019	04-JUNIO-21	8657	Segunda
32	459/2021	04-JUNIO-21	8658	Tercera
33	1522/2014	04-JUNIO-21	8661	Tercera
34	1433/2014	04-JUNIO-21	8664	Primera
35	717/2016	04-JUNIO-21	8666	Tercera
36	441/2020	04-JUNIO-21	8669	Segunda
37	988/2016	04-JUNIO-21	8670	Primera
38	105/2021	04-JUNIO-21	8672	Tercera
39	493/2021	04-JUNIO-21	8673	Tercera
40	540/2014	04-JUNIO-21	8674	Primera
41	431/2020	04-JUNIO-21	8675	Segunda
42	2012/2019	04-JUNIO-21	8677	Tercera
43	449/2021	04-JUNIO-21	8679	Segunda
44	Cuad s/n	04-JUNIO-21	8680	Tercera
45	348/2021	04-JUNIO-21	8682	Segunda
46	347/2021	04-JUNIO-21	8683	Segunda
47	346/2021	04-JUNIO-21	8684	Segunda
48	215/2020	04-JUNIO-21	8685	Primera
49	725/2020	04-JUNIO-21	8686	Segunda
50	994/2020	04-JUNIO-21	8687	Tercera
51	1713/2019	04-JUNIO-21	8688	Tercera
52	706/2020	04-JUNIO-21	8689	Segunda
53	306/2017	04-JUNIO-21	8690	Primera
54	865/2020	04-JUNIO-21	8691	Segunda
55	2028/2019	04-JUNIO-21	8692	Tercera
56	312/2021	04-JUNIO-21	8693	Tercera
57	774/2020	04-JUNIO-21	8694	Segunda
58	382/2021	04-JUNIO-21	8695	Segunda
59	600/2017	04-JUNIO-21	8696	Tercera
60	1356/2020	04-JUNIO-21	8697	Segunda
61	296/2021	04-JUNIO-21	8698	Tercera
62	567/2021	04-JUNIO-21	8699	Tercera
63	1254/2018	04-JUNIO-21	8701	Tercera
64	1508/2015	04-JUNIO-21	8702	Tercera
65	295/2020	04-JUNIO-21	8703	Segunda
66	56/2020	04-JUNIO-21	8704	Tercera
67	168/2015	04-JUNIO-21	8705	Tercera
68	1043/2014	04-JUNIO-21	8714	Tercera
69	174/2021	04-JUNIO-21	8715	Segunda
70	902/2015	04-JUNIO-21	8716	Tercera
71	714/2020	04-JUNIO-21	8717	Segunda
72	721/2020	04-JUNIO-21	8718	Primera
73	1564/1990	04-JUNIO-21	8720	Tercera
74	1073/2020	04-JUNIO-21	8721	Segunda



ZGADO CH...
TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

75	777/2020	04-JUNIO-21	8722	Segunda
76	212/2019	04-JUNIO-21	8723	Segunda
77	508/2020	04-JUNIO-21	8724	Tercera

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,358
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO ASUNTO A TRATAR	Exhorto local 52/2021 Se devuelve exhorto
REMITIDO A	Ciudad de México
FECHA DE REMISIÓN	4 de Junio de 2021

Handwritten signature

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	7
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	4
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	2
CONTRA AUTOS	1
CONFLICTOS COMPETENCIALES	12
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	915/2011
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	En trámite

Handwritten signature

Handwritten signature

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN (NO CONFIRMA ADMISIÓN)	0
APELACIONES INTEGRÁNDOSE PENDIENTES DE REMITIR	1

Handwritten mark

AL TSJE	
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	6

RELACIÓN DE APELACIONES					
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.	SENTIDO	
1	958/2011	Sent. Definitiva	09-Sep-20	09-Sep-20	Pendiente resolver
2	116/2016	Sent. Definitiva	19-Ene-21	20-Ene-21	Pendiente resolver
3	297/2014	Sent. Interlocutoria	20-Ene-21	25-Mar-21	Pendiente resolver
4	923/2019	Sent. Definitiva	24-Feb-21	24-Mar-21	Pendiente resolver
5	1433/2014	Sent. Definitiva	25-Mar-21	25-Mar-21	Pendiente resolver
6	1358/2018	Sent. Definitiva	21-May-21	21-May-21	Pendiente resolver
7	915/2011	Sent. Interlocutoria	31-May-21	En trámite	En trámite

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	80
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEIDOS	07
EN TRÁMITE	73
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Sin antecedentes
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Sexto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Edo.
NÚMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	3 Junio de 2021
ACTO RECLAMADO	Falta de Emplazamiento

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

Sin anotaciones periodo de visita

CÉDULAS PROFESIONALES

(Registro electrónico)



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	66
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	11
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	04
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	51
ÚLTIMO REGISTRADO	71/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	1028/2019
RELATIVO AL JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
DIRIGIDO A:	Ciudad de México
A EFECTO DE	Requerir de pago

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD EXHORTOS RECIBIDOS	66
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	18
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	16
EN TRÁMITE O PENDIENTES	30
ÚLTIMO REGISTRADO	69/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	514/2020
TIPO DE JUICIO	Sumario Civil
PROVENIENTE DE	Juzgado Mixto de 1ª. Instancia de Playas de Rosarito, B.C.
A EFECTO DE	Emplazar a parte demandada

LIBRO DE REQUISITORIAS

REQUISITORIAS RECIBIDAS	5
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	3
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	0
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	2
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMA REGISTRADA	5/21
TOCA CIVIL	402/2020
EXPEDIENTE	918/2015

DE FECHA	13 de Mayo de 2021
JUICIO	Ordinario Civil
PROVENIENTE DE	Tribunal Superior de Justicia del Estado
A EFECTO DE	Emplazar a terceros

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	119
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	740/2007
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	4 de Junio de 2021
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	Consignación en Pago
ENTREGADO	En trámite

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. CLARISA MARTÍNEZ BERNAL** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	221
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	193
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	028
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	187
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	021
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	06
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	07
DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000
INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	000



SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	23/2019	Definitiva	18-05-21	24-05-21
2.	2427/2019	Definitiva	20-05-21	04-06-21
3.	2434/2019	Definitiva	21-05-21	04-06-21
4.	2240/2019	Interlocutoria	25-05-21	25-05-21
5.	1635/2017	Definitiva	26-05-21	26-05-21
6.	1234/2015	Interlocutoria	27-05-21	27-05-21
7.	1900/2019	Definitiva	28-05-21	03-06-21
8.	1019/2011	Interlocutoria	28-05-21	28-05-21
9.	1322/2007 bis	Interlocutoria	02-06-21	02-06-21
10.	1108/2012	Interlocutoria	03-06-21	03-06-21
11.	407/2018	Definitiva	03-06-21	03-06-21
12.	48/2019	Definitiva	04-06-21	06-06-21
13.	1853/2019	Definitiva	04-06-21	06-06-21

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	535/2018
JUICIO	Sucesorio Testamentario
INICIADO	23 de Marzo de 2018
FOJAS	116
TIPO DE SENTENCIA	Adjudicación
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	01 de Marzo de 2021
FECHA DE SENTENCIA	11 de Marzo de 2021
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO. Se adjudica a favor de ****, respecto a los bienes inmuebles que componen el acervo hereditario de la presente Sucesión, descritos dentro del considerando segundo de la presente resolución y el proyecto de partición aprobado en autos, así como dentro del

	<p>Testamento previamente valorado.</p> <p>SEGUNDO. Para efectos de la Protocolización de la presente resolución, remítase en su oportunidad el Expediente al C. Notario Público que sea elegido por la parte interesada, con fundamento en el artículo 853 de Código de Procedimientos Civiles.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Cuarto de lo Civil con carácter de provisional Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO, por ante el C. Secretaria de Acuerdos Licenciada OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS que autoriza y da fe.</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	957/2015
JUICIO	Ordinario Civil
INICIADO	24 de Junio de 2015
FOJAS	152
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	23 de Abril de 2021
FECHA DE SENTENCIA	14 de Mayo de 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. En la vía Ordinaria Civil seguida en este Juicio, en que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara que la prescripción positiva se ha consumado, purgando así los vicios contenidos en el contrato de cesión de derechos como causa generadora de su derecho y, por lo tanto, que *** ha adquirido la propiedad por prescripción adquisitiva del inmueble identificado como *** y las medidas y colindancias que a continuación se indican:***</p> <p>Sirviéndole el presente fallo de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad.</p> <p>TERCERO. Como consecuencia de lo</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tercero Cuadro de lo Civil
Tijuana, B.C.

dispuesto en el punto resolutive anterior, se ordena la cancelación **PARCIAL** que se haga de la partida registrada como **Partida ******; y se abra una a favor de la parte actora.

CUARTO. Publíquense los puntos resolutive de la presente determinación por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la Ciudad, a elección de la parte interesada, en el entendido de que no deberá ejecutarse la misma, sino hasta pasados tres meses contados a partir de la última publicación, con fundamento en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Cuarto de lo Civil con carácter de provisional Licenciada **MICHELLE CORONA NAVARRO**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada **OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS** quien autoriza y da fe.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the first section.

NUMERO DE EXPEDIENTE	990/2019
JUICIO	Ordinario Civil
INICIADO	30 de Mayo de 2019
FOJAS	77
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	5 de Abril de 2021
FECHA DE SENTENCIA	26 de Abril de 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este Juicio, en que la actora *** acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado, purgando así los vicios contenidos en el contrato de compraventa como causa generadora de su derecho y, por lo tanto, *** ha adquirido la propiedad del inmueble identificado como ***** y con las medidas y colindancias siguientes:****</p> <p>Sirviéndole el presente fallo de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Tijuana.</p> <p>TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutive anterior,</p>

Handwritten signature on the right margin of the second section.

se ordena la cancelación **PARCIAL** que se haga de la **Juicio de Prescripción Positiva, Inscripción ***** a nombre de ***** y se abra una a favor de la parte actora.

CUARTO. Publíquense los puntos resolutive de la presente determinación por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte interesada, en el entendido de que no deberá ejecutarse la misma, sino hasta pasados tres meses contados a partir de la última publicación con fundamento en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando lo resuelve y firma la C. Juez Cuarto de lo Civil, con carácter provisional Licenciada **MICHELLE CORONA NAVARRO**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada **OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS** que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	153/2019
JUICIO	Ordinario Civil
INICIADO	28 de Enero de 2019
FOJAS	116
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	25 de febrero de 2021
FECHA DE SENTENCIA	13 de Marzo de 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en este Juicio, en que la actora *** acreditó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado, por lo tanto, *** han adquirido la propiedad del inmueble identificado como *** y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:*** Sirviéndole el presente fallo de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Tijuana.</p> <p>TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutive anterior, se ordena la cancelación TOTAL que se haga de la Memorias Descriptivas,</p>



ZGAL
O CUARTO DE LO CIV
TIJUBANA B.C



[Empty space for notes or additional text]

Inscripción * a nombre de *** y se abra una a favor de la parte actora.**

CUARTO. No se hace especial condena en gastos y costas en la presente instancia.

QUINTO. Publíquense los puntos resolutive de la presente determinación por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte interesada, en el entendido de que no deberá ejecutarse la misma, sino hasta pasados tres meses contados a partir de la última publicación, con fundamento en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando lo resuelve y firma la C. Juez Cuarto de lo Civil, con carácter provisional Licenciada **MICHELLE CORONA NAVARRO**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada **OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS** que autoriza y da fe.

[Handwritten signatures and initials]

NUMERO DE EXPEDIENTE	434/2019
JUICIO	Sucesorio Testamentario
INICIADO	11 de Marzo de 2019
FOJAS	62
TIPO DE SENTENCIA	Adjudicación
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	5 de Marzo de 2021
FECHA DE SENTENCIA	18 de Marzo de 2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Se adjudica a favor de *** respecto al bien inmueble que compone el acervo hereditario de la presente Sucesión, descritos dentro del considerando segundo de la presente resolución y el proyecto de partición aprobado en autos, así como dentro del Testamento previamente valorado.</p> <p>SEGUNDO. Para efectos de la Protocolización de la presente resolución, remítase en su oportunidad el Expediente al C. Notario Público número 20 de esta ciudad, con fundamento en el artículo 853 de Código de Procedimientos Civiles.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Cuarto de lo</p>

[Handwritten signature]

	Civil con carácter de provisional Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO , por ante el C. Secretaria de Acuerdos Licenciada OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS que autoriza y da fe.
--	--

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles. En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por la Juez con carácter provisional y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín).

Acto continuo, el suscrito visitador hago constar que siendo las trece horas con cincuenta minutos del día lunes 07 de Junio de 2021, de común acuerdo con la C. Juez Cuarto Civil con carácter provisional **C. Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 08 de junio del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día 08 de Junio de 2021, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO**, Juez Cuarto Civil con carácter provisional del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:



C. JUEZ PROVISIONAL:

LIC. MICHELLE CORONA NAVARRO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.**

**LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista.**

**LIC. CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**LIC. CAROLINA CANETT LUZANÍA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**LIC. MARÍA CRISTINA FALCÓN GUERRERO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**LIC. KARLA PRISCILA GONZÁLEZ ESTRADA. Presente.
En funciones de Secretaria de Acuerdos.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- CLARISA MARTÍNEZ BERNAL. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- MARÍA DE JESÚS BALTAZAR PÁEZ. Incapacitada
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**3.- MARÍA DEL ROSARIO ACUÑA GALVÁN. Presente.
Adscrita a la Primera y Tercera Secretaria.**

4.- CRISTIAN REMY CEJA. Presente.

En Oficialía de Partes, adscrito a la Primera Secretaría.

5.- MARTÍN GONZÁLEZ GÓMEZ. Presente en contraturno.
En Oficialía de Partes, adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- ELIZABETH SABORIA GONZÁLEZ. Presente.
En Oficialía de Partes, adscrito a la Tercera Secretaría.

7.- TERESA ARCELIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente.
En Oficialía de Partes.

8.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ. Presente en contraturno.
En Oficialía de Partes.

9.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Presente.
En Oficialía de Partes.

10.- NOE ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ. Presente.
Comisario.

11.- CESAR ATANACIO VELÁZQUEZ BÁEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría de Acuerdos.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIA: PROYECTISTAS

A cargo de las LICENCIADAS OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS Y ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas las funcionarias citadas, no se revisa al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA:



SECCION CUARTO DE LO CIVIL

A cargo de la **LICENCIADA KARLA PRISCILA GONZÁLEZ ESTRADA,**

Secretaria Actuarial en Funcion de Secretaria de Acuerdos quien

durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	183
AUDIENCIAS CELEBRADAS	027
AUDIENCIAS DIFERIDAS	156
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS EMITIDOS	1,608

Handwritten initials: el, ca

Ahora bien, las **156** audiencias diferidas se deben a las causas que establece el C. Secretario de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de no se localizo al demandado con **87** incidencias y por encontrarse pendiente fijar litis con **17** incidencias, se ordenaron oficios de localización de domicilio de parte demandada con **13**.

Handwritten initials: KATA

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, programadas hasta el día **24 de Noviembre del año 2021**, relativa al Juicio **Especial Hipotecario** con número de expediente **115/2017**, relativa a la continuación de la **Audiencia de conciliación pruebas y alगतos**.

Handwritten signature: Karla Priscila González Estrada

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	196/2020
FOJAS	121
JUICIO	Especial Hipotecario
INICIO	31 de enero de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23 de febrero de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene a parte actora dándose por notificada de auto.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	447/2020
FOJAS	141
JUICIO	Sumario Civil
INICIO	03 de marzo de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12 de mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, se suspendió por posible convenio.

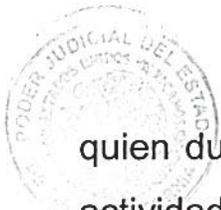
NÚMERO DE EXPEDIENTE	454/2020
FOJAS	113
JUICIO	Especial Hipotecario
INICIO	4 de marzo de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15 de febrero de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena expedición de copias certificadas a parte actora.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	533/2020
FOJAS	79
JUICIO	Sumario Civil
INICIO	17 de marzo de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28 de abril de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena turnar autos para emplazar a parte demandada.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	137/2021
FOJAS	42
JUICIO	Diligencias de Consignación
INICIO	08 de febrero de 2021
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14 de abril de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena entrega de consignación.

SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciadas **CLAUDIA MARCELA MONTENCINO MOLANO**



ESTADO CUARTO DE LO CIVIL
TOLUCA, B.C.

quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	193
AUDIENCIAS CELEBRADAS	125
AUDIENCIAS DIFERIDAS	068
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS EMITIDOS	2,916

Ahora bien, las 68 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de incomparecencia de parte interesada con 62 incidencias y por paro sindical de los días 22 y 23 de marzo con 4 incidencias.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, programadas hasta el día **14 de Octubre del año 2021**, relativa al juicio **Ordinario Civil** con número de expediente **1354/2019**, para la celebración de la Audiencia de **conciliación, pruebas y alegatos**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	764/2019
FOJAS	86
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	02 de Mayo de 2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06 de Mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Definitiva.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	839/2020
FOJAS	4350
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	24 de Agosto de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20 de Mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	04/2021
FOJAS	44
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	05 de Enero de 2021
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	4 de Mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Causa Estado Sentencia Definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	295/2020
FOJAS	63
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	14 de Febrero de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24 de Mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se admite a trámite incidente de nulidad de actuaciones

NÚMERO DE EXPEDIENTE	27/2021
FOJAS	21
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	12 de Enero de 2021
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04 de Mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena emplazamiento por edictos a parte demandada.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA KAREN PAULINA RUIZ MAKFALAND** Secretaria Actuarial en funciones de Secretaria de Acuerdos, habiendo sido designada como Secretaria de Acuerdos adscrita a dicha Secretaria a partir



del 13 de mayo del 2021 por el periodo de dos meses, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	140
AUDIENCIAS CELEBRADAS	077
AUDIENCIAS DIFERIDAS	063
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS EMITIDOS	2,068

Ahora bien, las 63 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de imputable a las partes con no comparecencia de parte interesada con 59 incidencias y por paro sindical de los días 22 y 23 de marzo con 3 incidencias.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, programadas hasta el día **23 de Octubre de 2021**, relativa al juicio **Sumario de Desahucio** con número de expediente **220/2020**, Audiencia de **conciliación, pruebas y alegatos**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1353/2020
FOJAS	26
JUICIO	Medios preparatorios
INICIO	25 de Noviembre de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20 de Mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Desahogo de confesion judicial.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	162/2021
-----------------------------	----------

FOJAS	23
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	11 de febrero de 2021
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	9 de abril de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Recibidos oficios de Archivo General de Notarias y de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	761/2020
FOJAS	98
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	10 de Agosto de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21 de Mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por formada la segunda sección de Inventario y Avalúos .

NÚMERO DE EXPEDIENTE	618/2020
FOJAS	47
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	25 de Junio de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26 de mayo de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena la expedición de copias certificadas.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	64/2020
FOJAS	22
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	14 de enero de 2020
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27 de Abril de 2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por discernida a la Albacea.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS



1) A cargo de la **Licenciada JULIETA SANTILLANA ENCINAS**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	323
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	230
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	093
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	769/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	4 de junio de 2021, Notificación de Jurisdicción Voluntaria.

Los **93** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	25
DOMICILIOS CERRADOS	28
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	36
INMUEBLE DESOCUPADO	04

2) A cargo de la **Licenciada CAROLINA CANETT LUZANIA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	358
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	280
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	070
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	229/2018
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25 de mayo de 2021; Requerir al actor para que amplie demanda.

Los **070** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISOS O INEXACTOS	15
DOMICILIOS CERRADOS	30
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	09
INMUEBLE DESOCUPADO	16

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	Exhorto 49/2021	03-06-2021	Lanzamiento	Cita para el 11-06-21
2.	Exhorto 53/2021	24-05-2021	Lanzamiento	
3.	Exhorto 61/2021	03-06-2021	Emplazar	
4.	Exhorto 51/2021	20-05-2021	Emplazar	Cita para el 14-06-21

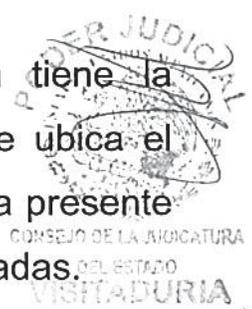
3) A cargo del **Licenciado MARÍA CRISTINA FALCÓN GUERRERO** al ser vulnerable al sufrir de dos causas de comorbilidad, se encuentra trabajando en casa auxiliando a la Lic. Caronila Canett Luzania elaborando los razonamientos de las diligencias es esta última realizadas, por lo cual durante el lapso de revisión no le fueron cargados los expedientes para diligenciar en campo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES y ARCHIVO

A cargo de **CRISTIAN REMY CEJA, ELIZABETH SABORIA GONZÁLEZ, MARTÍN GONZÁLEZ GÓMEZ, TERESA ARCELIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ y BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.



La intendencia a cargo de la Unidad Administrativa quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

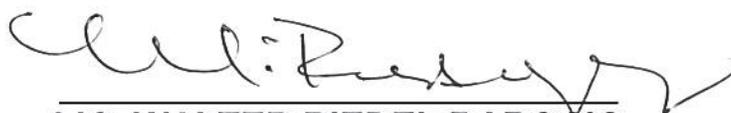
- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con el protocolo establecido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se observó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, salvo los casos de personal vulnerable.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la titular y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO, Juez Provisional manifiesta: Sin Manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 08 de

Junio de 2021, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la Juez Provisional C. Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California



LIC. MICHELLE CORONA NAVARRO
Juez Cuarto de lo Civil con carácter provisional
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



LIC. OLIVIA EDITH CORTEZ COVARRUBIAS
Primer Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista



LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA
Secretaria de Acuerdos en funciones de Proyectista



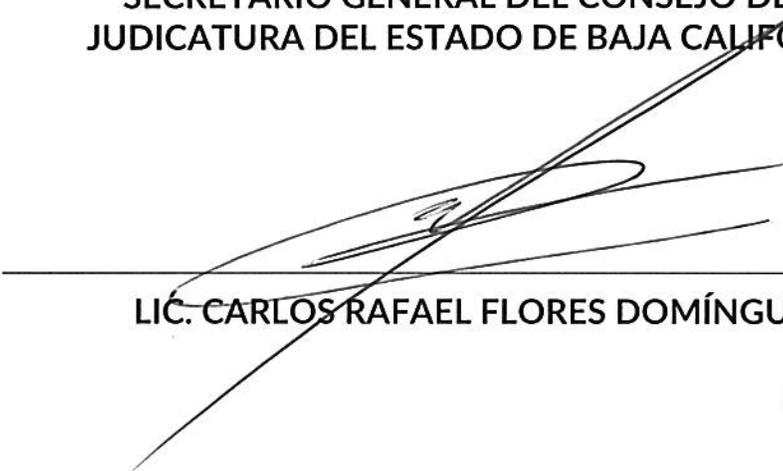
LIC. CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO
Secretaria de Acuerdos



LIC. KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND
Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 99/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 07 Y 08 DE JUNIO DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 32 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO